

VISTOS :

1. El Decreto Alcaldicio 4381 del 7 de diciembre que aprueba Convenio de Colaboración y Transferencia de Fondos, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de la Araucanía (SERVIU).

2. La resolución N° 192, de fecha 25 de julio de 2012 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)

3. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

COSIDERANDO:

1. Que la Municipalidad de Temuco, como entidad mandante del proyecto de "Habilitación Terreno Condominio los Confines", aportará a dicha obra los recursos asignados por la SUBDERE, en calidad de aporte adicional, los cuales entregara al SERVIU Región de la Araucanía, quien los recibirá, para su administración y posterior pago, de acuerdo a las condiciones señaladas en la Resolución N° 192, de fecha 25 de julio de 2012, antes citada, y al contrato de construcción de la obra.-

DECRETO:

1. La Municipalidad de Temuco, dentro del marco del proyecto antes señalado, solicitó a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), la asignación de recursos a objeto de financiar la ejecución de la obra "Habilitación Terreno Condominio Los Confines", los cuales fueron asignados según consta de la Resolución N° 192, de fecha 25 de julio de 2012; El monto que la Municipalidad de Temuco transferirá al SERVIU Región de la Araucanía, asciende a la suma total de \$217.872.144; de los cuales la suma de \$87.148.858.- corresponden a Monto Asignado Presupuesto 2012; y la suma de \$130.723.286.- corresponden a Monto Asignado Presupuesto 2013, dinero que será depositado en la Cuenta Corriente del Banco Estado N° 62909134868, perteneciente al SERVIU (IX Región).

2. Los gastos originados por el presente decreto se harán con cargo a la cuenta 33.03.001.004 "Otras entidades públicas".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

EMD/PQA/PRA

Distribución:
Dirección Jurídica
Depto. De Control
Alcaldía
Administrador Municipal
Dirección Administración y Finanzas
EGIS Municipal

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	3303001004002
PRESUPUESTO VIGENTE	217873000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	217872144
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	856
REF.N	533 24-01-13

DIRECTOR JURIDICO